
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.854

Jueves 14 de Enero de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1879346

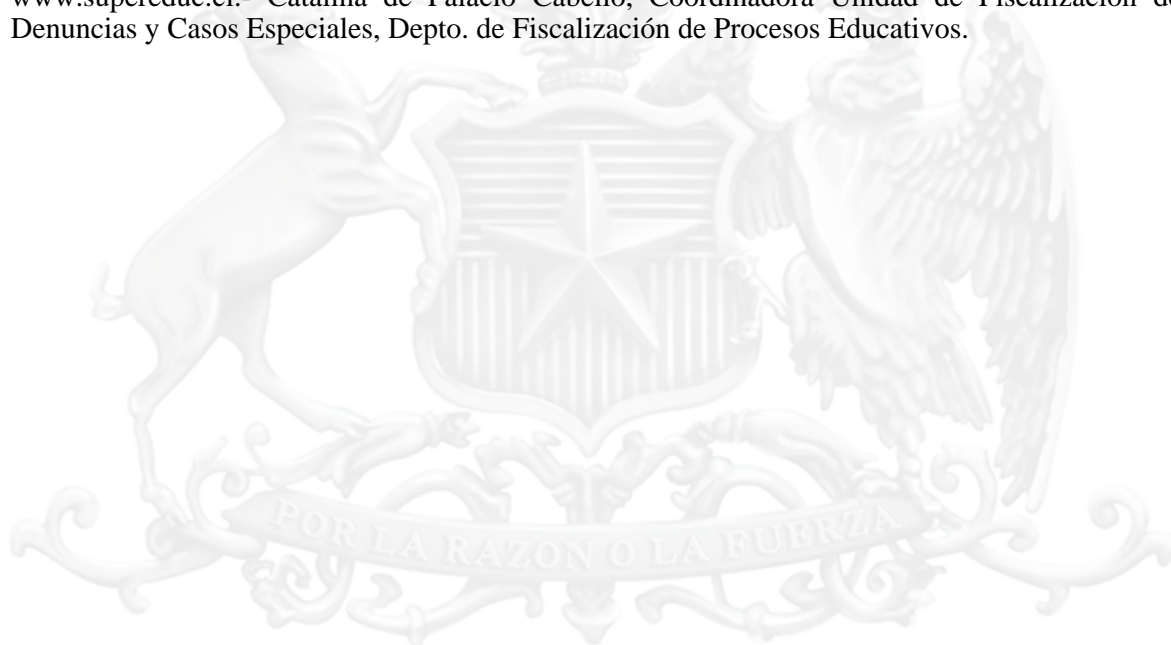
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN N° 712 EXENTA, DE FECHA 30.12.2020 QUE “APRUEBA PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN AÑO 2021”

(Extracto)

Con fecha 30 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta N° 712, que "Aprueba Plan Anual de Fiscalización año 2021", la cual contiene instrucciones de planificación de las actividades de fiscalización para el año 2021 a los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos oficialmente y del nivel de educación parvularia que no cuentan con reconocimiento oficial o autorización de funcionamiento. La resolución referida comenzará a regir desde su publicación en extracto en el Diario Oficial y estará disponible íntegramente en la página web institucional www.supereduc.cl.- Catalina de Palacio Cabello, Coordinadora Unidad de Fiscalización de Denuncias y Casos Especiales, Depto. de Fiscalización de Procesos Educativos.



CVE 1879346

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
